



UNIVERSIDAD DE CHILE
RECTORIA

U DE CHILE (O) N° 1.101.- /

ANT.: Presentación de 28.09.18, Sr. Joaquín Díaz Salas.

MAT.: Solicitud de autorización para continuar estudios en la carrera de Antropología.

SANTIAGO, 27 NOV 2018

DE : RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

A : SR. JOAQUÍN DÍAZ SALAS

En relación con su presentación y sobre la base de los antecedentes que expone para solicitar se autorice su reincorporación a la carrera de Antropología, luego que incurriera en causal de eliminación el primer semestre de 2018 al reprobar más del cincuenta por ciento de las asignaturas inscritas en el período, comunico a usted que en atención al informe emitido por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y los antecedentes proporcionados por la Escuela de Pregrado de esa Unidad Académica, que dan cuenta del exhaustivo análisis a que fuera sometida su situación a la luz de sus antecedentes curriculares, la normativa vigente y los argumentos invocados, he resuelto acceder, en carácter de excepción, a lo solicitado.

De conformidad con lo señalado por el señor Decano, para su reincorporación a las actividades de pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales será fundamental que se comprometa a buscar apoyo académico en las instancias que poseen la Facultad de Ciencias Sociales y la Universidad.

Con mis mejores deseos de éxito en sus estudios, lo saluda con toda atención,

DR. ENNIO VIVALDI VÉJAR
Rector

